



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

18085

Aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora del sistema especial de pago fraccionado de tributos del Ayuntamiento de Santanyí

Aprobada inicialmente en sesión plenaria de día 15 de diciembre de 2015 la Ordenanza fiscal reguladora del sistema especial de pago fraccionado de tributos del Ayuntamiento de Santanyí, se expone al público por un plazo de treinta días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Santanyí, 16 de diciembre de 2015

El alcalde

Llorenç S Galmés Verger

